

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

## GESTION DEL RIESGO

### ANÁLISIS Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

## 1. OBJETO

Definir el marco de referencia y la metodología para la gestión del riesgo en la Universidad, facilitando el cumplimiento de sus objetivos y las funciones propias de la institución.

## 2. ALCANCE

Aplica a las actividades desarrolladas para la identificación, análisis y valoración del riesgo, así como al establecimiento e incrementación de las acciones definidas para el tratamiento de los mismos. El presente procedimiento inicia desde el análisis definición del contexto estratégico; la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos; hasta la implementación, seguimiento y evaluación de acciones para mitigar las consecuencias derivadas de los mismos.

## 3. RESPONSABLES

Son responsables por la ejecución del presente procedimiento:

- **Jefe de Control Interno**, por el correcto direccionamiento del presente procedimiento y por la identificación y priorización de los riesgos estratégicos institucionales.
- **Líder de proceso**, por realizar y aplicar los conceptos dados en este procedimiento para el análisis de los riesgos y la determinación de los Impactos y planes de acción tendientes a mitigar o eliminar los riesgos identificados.
- **Coordinador de planeación estratégica y mejoramiento**, por realizar el análisis general del comportamiento y eficacia de las acciones tomadas por cada uno de los líderes de proceso tendientes a mitigar o eliminar los riesgos identificados.
- **Profesional de sistemas de gestión**, por realizar el seguimiento para el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas tendientes a mitigar o eliminar los riesgos identificados.

## 4. DEFINICIONES

**4.1 Gestión del Riesgo:** Comprende el conjunto de elementos de control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de los objetivos institucionales.

**4.2 Análisis de Riesgos:** Busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de Identificación de riesgos. Se tienen dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, probabilidad e impacto.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

**4.3 Parte Interesada Externo:** son todas aquellas personas u organizaciones que no forman parte de la empresa, en este caso, son las que no forman parte de la Universidad, pero sobre ellos repercuten las actividades que desarrolla la institución.

**4.4 Parte Interesada Interno:** son todas aquellas áreas, dependencias y/o procesos que forman parte de la Universidad, sobre los cuales repercuten las actividades específicas que desarrolla un proceso.

**4.5 Asumir un riesgo:** riesgo residual que se mantiene luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido.

**4.6 Calificación del riesgo:** estimación de la probabilidad de su ocurrencia, severidad y capacidad de detección.

**4.7 Causas (factores internos o externos):** son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

**4.8 Contexto estratégico:** Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución.

**4.9 Controles correctivos:** buscan combatir o eliminar las causas que generaron el riesgo, en caso de materializarse.

**4.10 Controles preventivos:** que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo.

**4.11 Efecto del riesgo:** Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad.

**4.12 Evaluación del Riesgo:** permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al mismo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

**4.13 Impacto:** resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios”

**4.14 Matriz de riesgos:** es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso. Resume que muestra cada uno de análisis realizado para su mitigación y/o eliminación

**4.15 Probabilidad:** oportunidad de que algo suceda, medido o determinado de manera objetiva (basado en datos y hechos históricos) o subjetiva (bajo criterios de experiencia o

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

experticia de quien analiza), utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad numérica) o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado”.

**4.16 Reducir el riesgo:** implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección).

**4.17 Riesgo:** Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

**4.18 Valoración del riesgo:** producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados.

## 5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

### 5.1 DESCRIPCIÓN POR FASES

**1. Identificar los riesgos:** El líder de proceso analiza en conjunto con su equipo, los objetivos estratégicos institucionales y los eventos que pueden afectar el cumplimiento de los mismos y que son responsabilidad de su proceso atender. Para ello toma en cuenta el análisis de contexto interno y externo presentado en documentos como el Plan de Desarrollo Institucional y Proyecto Educativo Institucional. Los factores y/o agentes identificados en el contexto estratégico sirven de base para la identificación de los riesgos del proceso.

La identificación de los riesgos del proceso se puede soportar en: análisis DOFA, lluvia de ideas, análisis histórico, análisis de escenarios. El riesgo debe estar descrito de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos. Además, para la identificación del riesgo se debe tener en cuenta las partes interesadas de la institución:

**Tabla 1. Tipos de Partes Interesadas**

Tipo	Descripción
<b>Internos</b>	Estudiantes Profesores Padres de familia/acudientes Personal administrativo Graduados y Egresados no graduados
<b>Externos</b>	Estado Aspirantes Redes y/o asociaciones Organizaciones Proveedores / Contratistas Entes gubernamentales y/o de control Comunidad

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento	Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión	Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad

**Tabla 2. Descripción de las Partes Interesadas**

<i>Tipo</i>	<i>Parte Interesada</i>	<i>Descripción</i>
<b>Internos</b>	<b>Estudiantes</b>	Estudiantes activos de los diferentes programas en cada uno de los niveles y modalidades de prestación del servicio.
<b>Internos</b>	<b>Profesores</b>	Docentes e investigadores con vínculo laboral con la UAC, bajo cualquier tipo contratación.
<b>Internos</b>	<b>Padres de familia/acudientes</b>	Acudiente y/o padre de familia de un estudiante, aspirante, graduado o egresado.
<b>Internos</b>	<b>Personal administrativo</b>	Todo personal Directivo y administrativo con vínculo laboral con la UAC.
<b>Internos</b>	<b>Graduados y Egresados no graduados</b>	Aquellos graduados y egresados no graduados de los diferentes programas en cada uno de los niveles y modalidades de prestación del servicio.
<b>Externos</b>	<b>Estado</b>	Entidad o entidades adscritas al Gobierno Nacional y/o territorial que demandan servicios de la UAC.
<b>Externos</b>	<b>Aspirantes</b>	Personas interesadas en la oferta de los diferentes programas en cada uno de los niveles y modalidades de prestación del servicio.
<b>Externos</b>	<b>Redes y/o asociaciones</b>	Agrupación de Organizaciones/Universidades/unidades organizacionales que propenden por logros comunes.
<b>Externos</b>	<b>Organizaciones</b>	Empresas del sector privado que demandan los servicios de la UAC.
<b>Externos</b>	<b>Proveedores / Contratistas</b>	Persona natural o jurídica que suministra productos y/o servicios requeridos por la UAC.
<b>Externos</b>	<b>Entes gubernamentales y/o de control</b>	Entidad o entidades privadas o públicas; Internacional, Nacional y/o territorial que ejercen funciones de control y de expedición de normativa aplicables a la UAC, es decir, aquellas que cumplen funciones de fomento, control, vigilancia, inspección, acreditación y/o certificación.
<b>Externos</b>	<b>Comunidad</b>	Persona o personas que se benefician o afectan por las actividades y servicios prestados por la UAC y que no se encuentran dentro del conjunto de las demás partes interesadas.

Para la identificación se debe seguir la metodología establecida en el formato “Matriz de riesgo”, en el cual se detalla la información necesaria para diligenciar el instrumento.

**2. Clasificar el riesgo:** Una vez identificado los riesgos se deben clasificar, teniendo en cuenta las siguientes clases identificadas:

- **Riesgos referentes a aspectos externos:**

- **Políticos:** Cambios específicos en el gobierno y políticas de Estado.
- **Económicos:** Mercados objetivos, competencia
- **Sociales:** Demografía, postconflicto, responsabilidad social
- **Imagen:** Mecanismos de comunicación con el usuario potencial, la comunidad en general y el impacto de las mismas (incluye manifestaciones de quejas sugerencias y

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la INTRANET de la Universidad.

Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

felicitaciones externas). Aspecto relacionado con la percepción y la confianza por parte de la comunidad Universitaria y sociedad en general (Estos pueden generarse por acciones de terceros, mediante rumores, o propaganda negativa)

- **Medioambientales:** Catástrofes naturales, desarrollo sostenible, energía.
  - **Entes gubernamentales y/o de Control:** Legislación, regulación, cambio de normatividad específica de instituciones o entes que rijan la Educación superior y todos aquellos organismos a los que la Universidad se adhiera.
  - **Legal:** "Cumplimiento de requisitos normativos y contractuales; Acciones administrativas interpuestas (demandas, tutelas etc)."
- **Riesgos referentes a aspectos Internos:**
    - **Estratégico:** Aspecto asociado a la forma de administración de la institución, centrado en aspectos generales relacionados con la misión, cumplimiento de lo expuesto en el PDI, definición y cumplimiento de políticas y direccionamiento estratégico de la Universidad
    - **Financieros:** Disponibilidad y control presupuestal, Costos de la no calidad, disponibilidad de activos, capacidad de endeudamiento, acceso al capital, detrimento patrimonial, uso de la información financiera para la toma de decisiones, confiabilidad de la información
    - **Procesos-operacional:** Comprende los riesgos relacionados con cumplimiento de procedimientos, proveedores, cumplimiento de tiempos, diseño de procesos, seguimiento y control. Incumplimiento de Planes de mejoramiento"
    - **Talento Humano** Desempeño laboral, ausentismo, clima laboral, seguridad y salud en el trabajo, competencias.
    - **Comunicación** Efectividad de las comunicaciones internas, canales utilizados, flujo de información y el impacto de las mismas (incluye manifestaciones de quejas sugerencias y felicitaciones externas)
    - **Infraestructura tecnológica** "Infraestructura (hardware), derechos de autor, obsolescencia, diseño desarrollo, mantenimiento y seguimiento. Disponibilidad de datos, confiabilidad y salvaguarda de la información, integridad de datos, software"
    - **Infraestructura física** Estado y mantenimiento de la infraestructura física, asignación de espacios
    - **Agrupaciones sindicales, gremiales, laborales, otros** Expresiones colectivas, Impacto en medios, Acciones directas frente al patrimonio de la Universidad.

**3. Analizar y evaluar el (los) riesgo(s) identificado(s):** El líder de proceso con su equipo analizan teniendo en cuenta los aspectos de severidad, capacidad de detección y probabilidad de ocurrencia, así mismo es necesario que se determine el origen del riesgo, su causa y a quien puede afectar en caso de materializarse.

Para el análisis se debe seguir la metodología establecida en el formato "Matriz de riesgo", en el cual se detalla la información necesaria para diligenciar el instrumento; en el cual para identificar los efectos potenciales de verse materializado el riesgo en cuestión, identificando a quien afecta dicha materialización, para ello tenga en cuenta la lista desplegable y las opciones que le brinda la matriz en este apartado.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

**Tabla 3. Descripción de Posibles Causas**

<b>CONTEXTO</b>	<b>ASPECTOS</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>
Interno	Estratégico	Desconocimiento de la estrategia Institucional (PEI-PDI) No socialización de las políticas y lineamientos institucionales Baja efectividad de los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de políticas y lineamientos
Interno	Financieros	Gestión de recursos para actividades de investigación. Disponibilidad presupuestal Costos de no calidad (incumplimiento de procedimientos, requisitos y/o tiempos establecidos)
Interno	Talento Humano	Falta de apropiación de los procedimientos existentes por parte de los diferentes actores responsables Carga laboral Falta de un Plan de Desarrollo Docente. Desconocimiento de la normatividad específica. Capacitación sobre el proceso de registro calificado de los responsables de programas. Capacitación del personal para formular y/o desarrollar proyectos de investigación. Capacitaciones en el manejo de la plataforma tecnológica. Descripción de perfil del cargo Personal insuficiente Falta política de vinculación para docentes. Seguimiento a la ejecución del proyecto por parte del investigador. Desconocimiento de la normatividad de Propiedad Intelectual.
Interno	Procesos-Operacional	Falta de revisión de los vencimientos del Registro Calificado de los Programas Académicos. No seguimiento desde el Comité de Aseguramiento Falta de apropiación de los procedimientos existentes por parte de los diferentes actores responsables Inadecuada revisión del contexto de los procesos. Ausencia de políticas tendientes a la adquisición y/o desarrollo de herramientas de seguimiento de procesos Planeación inadecuada del proceso. Inadecuada Implementación de políticas de seguimiento y control a la ejecución de los procesos. Insuficientes mecanismos de control y seguimiento para el aseguramiento de la calidad. Desarticulación de planes de mejoramientos de los procesos con el plan de acción institucional. Dependencia en la toma de decisiones. Falta de agilización en los procesos.
Interno	Infraestructura tecnológica	Falta de herramientas tecnológicas o sistemas de información integrados que permitan la disponibilidad, seguimiento, control e integridad de la información en tiempo real. Sistemas de información obsoleto Baja confiabilidad de los datos Baja efectividad en los protocolos de seguridad Inexistencia de protocolos de seguridad Falta de disponibilidad de infraestructura tecnológica Falta de Dispositivos de Seguridad Niveles de obsolescencia Incumplimiento plan de mantenimiento Deficiencia del proveedor

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

CONTEXTO	ASPECTOS	POSIBLES CAUSAS
Interno	Infraestructura física	Incumplimiento plan de mantenimiento Infraestructura inadecuada para la prestación del servicio Inexistencia plan de mantenimiento Inexistencia de controles Deficiencia del proveedor
Interno	Comunicación	Falta de asertividad en los canales de comunicación Incumplimiento de términos de respuesta
Interno	Agrupaciones sindicales, gremiales, laborales, otros	Incumplimientos de convenios/pactos Desinformación Conflicto de intereses
Externo	Económicos	Falta de asignación presupuestal en proyectos de investigación/extensión (cofinanciadores externos) Acceso a créditos bancarios Modificación de tasas y requerimientos de entidades financieras Fluctuación en tasas de cambio
Externo	Medio Ambientales	Falta de energía para el desarrollo de las actividades Presencia de emisiones y residuos
Externo	Políticos	Interpretación de las normas Falta de sincronización en las diferentes respuestas que deben emitir los entes gubernamentales Expedición de nueva normativa que afecte a la organización en general
Externo	Sociales	Ausencia de Información sobre las condiciones sociopolíticas (dinámica social, seguridad, etc.) y específicas en la movilidad (alojamiento, costos, entre otros) del personal en movilidad saliente
Externo	Imagen	Carencia de canales efectivos para la comunicación externa Controles/filtros de información ineficaces
Externo	Entes gubernamentales y/o de Control	Solicitudes al MEN después del tiempo estipulado, por ejemplo, con tiempos superiores a lo previsto para el caso de los registros calificados. Congestión de trámites en el MEN-ICONTEC- otros, referente a solicitudes realizadas Expedición de nueva normativa que afecte el proceso relacionado con el aseguramiento de la calidad, la acreditación y el mejoramiento continuo
Externo	Legal	Desconocimiento de la legislación, regulación y políticas Incumplimiento de la normatividad Cambios en las normativas internas Desconocimiento de normatividad

**4. Valoración del riesgo y establecimiento de controles:** Una vez analizado los riesgos, su origen y su impacto, se obtiene una valoración de los mismos, esto se obtiene luego de multiplicar la probabilidad de ocurrencia por la severidad y la capacidad de detección del mismo. Como resultado se obtiene un valor numérico, el cual permite priorizar la atención sobre los mismos y el establecimiento de controles.

Es así como el líder de proceso define la forma como se tratará el riesgo teniendo en cuenta que las acciones emprendidas deben propender por evitar, mitigar, eliminar o asumiendo el riesgo. En cualquiera de los casos las acciones/controles establecidos serán de dos maneras:

- **Preventivos**, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo.
- **Correctivos**, que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron, en caso de materializarse.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

**Nota 1:**

- Si un riesgo no identificado se materializa, se deben emprender acciones encaminadas a su corrección y su no repetencia, al tiempo que debe ser documentado siguiendo el presente procedimiento.
- Las matrices de riesgos deben ser socializados a todos los miembros del equipo y/o contratistas que intervengan en el proceso con el fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos misionales. El líder de proceso o de las unidades que lo componen determinarán la práctica a seguir en este aspecto.

**5. Revisión Matriz de riesgo:** funcionarios de la Dirección de planeación, liderados por el Coordinador de Planeación estratégica y mejoramiento, realizan revisiones periódicas al proceso, en dónde se analiza la matriz de riesgos del proceso, para ello el Profesional de Sistemas de Gestión establece cronograma de seguimiento.

Así mismo, el Profesional de planeación estratégica, mediante el análisis cuatrimestral del cumplimiento de los planes de acción revisa el cumplimiento de las acciones planificadas para el tratamiento de los riesgos materializados. Durante esta revisión se tendrá en cuenta:

- La eficacia de los controles existentes.
- La implementación de las acciones propuestas.

**Nota 2:**

- El Jefe de Control Interno debe incluir en el universo de riesgo institucional los riesgos que considere críticos que hayan sido identificadas por cada proceso.
- Es responsabilidad del líder de proceso y cada uno de los componentes del mismo, realizar revisiones periódicas a fin de actualizar la matriz de riesgo de su proceso.

**6. Evaluación:** de manera anual se evalúa las acciones/controles encaminados al tratamiento de riesgos, para ello el Coordinador de planeación estratégica y mejoramiento, mediante la Revisión por la Dirección recopila la información de las acciones/controles establecidas desde los procesos para el tratamiento de los riesgos materializados. Durante esta revisión se debe tener en cuenta:

- La eficacia de los controles existentes.
- La implementación de las acciones propuestas.

**Nota 3:**

- La herramienta de MATRIZ DE RIESGOS establece el espacio para la evaluación de las acciones/controles establecidos y la reformulación de nuevas acciones en caso de ser necesario.
- Control interno programa las auditorias de acuerdo al procedimiento institucional de auditoría interna, basadas en la priorización de riesgos llevada a cabo por el área, con la finalidad de evaluar el impacto de las acciones tomadas.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>AI-GR-PR-01</b>
			<b>Versión 1</b>
			<b>19/08/2021</b>
	<b>Elaborado por: Coordinador de Planeación Estratégica y Mejoramiento</b>	<b>Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión</b>	<b>Aprobado por: Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad</b>

## 6. REFERENTES NORMATIVOS

- NTC ISO 9001:2015
- NTC31000. Gestión del Riesgo.
- GTC 45.

## 7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
AI-GR-PR-01-01	Matriz de riesgo	Electrónico	General	Carpeta	Líder de proceso	Permanente	